

Contraloría Interna Municipal
Oficio NO. CMIA/CIM/225/2021
Asunto: solicitud
Actopan, Hidalgo; a 15 de junio de 2021

L.C.C Martha Yolanda Paredes Escamilla
Tesorera Municipal
Presente

Con fundamento en los artículos 105 y 106 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y 9 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo, y con la finalidad de implementar medidas de control interno que permitan transparentar los recursos públicos que ingresan a esta administración pública a través de las distintas unidades administrativas por concepto del cobro de impuestos y/o servicios que aquí se brindan en beneficio de la ciudadanía, de manera respetuosa, le solicito a usted, para que a más tardar el día 16 de junio del presente año, remita vía oficio a esta Contraloría Interna un informe detallado de los ingresos de todas las áreas del centro de Atención Canina y Felina (antirrábico) , así como las órdenes de pago de los servicios brindados, correspondientes al 1 de enero del 2021 15 de junio del 2021.

No omito mencionar que, en caso de incumplimiento sin causa justificada a dicha solicitud por parte de este Órgano Interno de Control, podrá ser acreedor al inicio de procedimiento administrativo que corresponda.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente
Titular de la Contraloría Interna Municipal

Lic. Yurye López

C.C.P. - Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo- Presente
Archivo

